

INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO

RECIBO A SATISFACCION

MEDELLIN

VIGENCIA 2023

EL ORDENADOR CERTIFICA QUE

GMA DIGITAL SAS

NIT: **900.388.112-7**

Entrego a plena satisfacción el (los) siguiente(s) artículo(s) o servicio

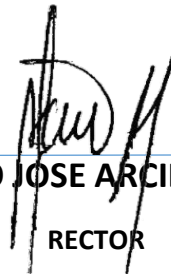
HABILITACION SISTEMA ACADEMICO DE LA PLATAFORMA MASTER 2000

Por un valor de \$ 7.172.000

Se expide a solicitud del interesado para efectos del pago

Dado en MEDELLIN el día 18 de abril de 2023

Atentamente



ANTONIO JOSE ARCILA ZAPATA

RECTOR

C.C 71.854.792



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO

“Formamos y construimos conocimiento”

Resolución Departamental 16172 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 105001002348

Nit. 811.020.856 - 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.010-04-2023
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO
CONTRATISTA	GMA DIGITAL SAS
OBJETO	ACTUALIZACION SISTEMA ACADEMICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 12 DE ABRIL 2023 y 18 DE ABRIL 2023
VALOR	\$ 7,172,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO, las partes suscritas en el Contrato No. C. 010-04-2023, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 18 DE ABRIL 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ACTUALIZACION SISTEMA ACADEMICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA con una vigencia inicial de 05 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ACTUALIZACION SISTEMA ACADEMICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA .

VALOR CONTRATADO: \$7172000
VALOR EJECUTADO: \$7172000
VALOR PAGADO: \$ 6828000
VALOR RETENIDO: \$ 344000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ACTUALIZACION SISTEMA ACADEMICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 18 DE ABRIL 2023, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

ANTONIO JOSE ARCILA ZAPATA
Rector
C.C.71.584.792

El contratista

GONZALO ALBERTO MONTOYA ALZATE
C.C.3599017

SEDE PRINCIPAL: Carrera 29 N° 110 A 83 Teléfono 528 44 07 Medellín

E-mail: ie.feyalegriasantodo@medellin.gov.co